

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. 4 peseta al mes.
 Provincias. 5 trimestre.
 Extranjero. 10
 Ultramar. 20
 Comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Número suelto 5 céntimos.

Viernes 10 de Agosto de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, calle de la Madera, número 26, bajo de recha.
 Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.
 Número atrasado 25 céntimos.

SUSPENSION DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

Ayer publicamos el real decreto, en virtud del cual, quedaban suspendidas las garantías constitucionales en toda la Península.

Ley de orden público.

Publicado el decreto suspendiendo las garantías constitucionales, comenzarán á regir las disposiciones de la ley de orden público, la cual determina las medidas gubernativas que las autoridades civiles y militares pueden adoptar para mantener y restablecer el orden público, y para prevenir los delitos contra la Constitución del Estado, contra la seguridad interior y exterior del mismo, y contra el orden público.

Desde el momento en que la ley de suspensión ha sido publicada, se considera declarado el estado de prevención por el mismo hecho, y la autoridad civil queda facultada para adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia conceptúe convenientes.

La autoridad civil, con arreglo al artículo 6.º de esta ley, puede proponer al gobierno y en caso urgente acordar desde luego la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos contra el orden público, recogiendo los ejemplares que encontrare y remitiéndolos al juzgado con las personas responsables.

También puede la autoridad civil detener á cualquiera persona, si así lo estima necesario.

Otra de las facultades que le concede esta ley es la de poder desterrar hasta la distancia de 150 kilómetros á las personas que le parezcan peligrosas, así como entrar en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, y examinar sus papeles y efectos.

En virtud de lo que dispone el artículo 6.º de la ley de orden público, el señor gobernador de Madrid ha dirigido á la prensa la siguiente circular.

«Gobierno civil de la provincia de Madrid. —Prensa.—Circular.—Con el fin de evitar el verme precisado á proceder á la más severa aplicación de las facultades extraordinarias que la suspensión de las garantías constitucionales me conceden, considero conveniente prevenir á V. que en tanto se mantiene esta medida, se abstenga cuidadosamente de publicar en su periódico otras noticias, telegramas ó versiones referentes á la insurrección ocurrida en algunas provincias, que las que se faciliten en el negociado correspondiente del ministerio de la Gobernación, omitiendo todo comentario, explicación, juicio ó opinión encaminada á atacar directa ó indirectamente las instituciones vigentes, á alentar, favorecer ó excitar á los que intenten perturbar el orden público y á censurar ó comentar desfavorablemente la conducta de las autoridades legítimas.

Abrijo la esperanza de que la cordura y discreción de la prensa periódica ha de hacer innecesaria la aplicación de medidas extraordinarias que el cumplimiento de mi deber me impondría y que un firme propósito de mantener el orden me obligará á adoptar, si lo que no creo, no se inspirara el periódico de su dirección en las prevenciones de esta circular.

Aunque nosotros no hemos recibido el anterior documento, cumpliendo las prescripciones de la autoridad, omitiremos toda noticia que no tenga carácter oficial.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

Se ha confirmado la noticia que dimos ayer en nuestra edición de Madrid sobre la sublevación de La Seo de Urgel.

Hé aquí los términos en que la noticia ha sido comunicada á la prensa:

«Segun los despachos recibidos por el gobierno y facilitados ayer á la prensa, la guarnición de La Seo de Urgel, compuesta de 244 hombres del primer batallón de Vizcaya y de 16 soldados y clases de arti-

lleria, se sublevó ayer jueves á las cuatro de la mañana, á las órdenes del teniente coronel de reserva Foncuberta, habiendo permanecido la Guardia civil en su cuartel sin que los sublevados se atrevieran á molestarla.

El brigadier gobernador militar y la audiencia, fueron expulsados de la población.

Numerosas fuerzas de las tres armas del ejército, marchan desde la tarde de ayer sobre La Seo de Urgel.

Sobre lo de Numancia se recibió ayer el siguiente telegrama, comunicado á la prensa cuando ya habíamos cerrado nuestra edición:

«Vitoria 9 (2,40 tarde, recibido á las cinco).—El coronel de Numancia alcanzó á los sublevados entre Villanueva y Villoslada, les habló, se apoderó del estandarte, y consiguió que toda la fuerza se le uniera, con solo la falta de algunos individuos, y mañana emprende la marcha con el regimiento á su cantón de Santo Domingo. La tropa prorrumpió en vivas á su coronel, disparando un soldado un tiro al teniente que la mandaba, dejándolo muerto, al cual conduce, así como á los sargentos, presos.»

El teniente fusilado se llama D. Juan Cebrian y Piquera.

Ascendió de alférez á teniente en 1.º de Enero de 1878.

La ejecución se ha verificado en un monte vecino á Villanueva de Cameros.

De La Correspondencia:

«Por el texto de los telegramas y noticias que publicamos en otra edición, saben ya nuestros lectores el desenlace que ha tenido la sublevación del regimiento de Numancia.

El descuido, la imprevisión, las circunstancias que han ocurrido para que á espaldas de los jefes y oficiales de dicho regimiento, hayan realizado las fuerzas regulares el acto de sublevación á instigación de un jefe subalterno ajeno á dicho cuerpo, han procurado subsanar los expresados jefes con su brillante conducta.

Lanzarse en persecución de los sublevados, despreciando todo peligro, y conseguir, como han conseguido someter nuevamente á su autoridad legítima las fuerzas rebeldes, es un resultado que favorece grandemente al bizarro coronel señor Rubalcaba y á la oficialidad dignísima de todo el regimiento.

Todo el mundo ignora, incluso el gobierno, lo ocurrido al dar alcance los jefes del regimiento á sus soldados; pero del hecho oficial resulta que han sometido á dichas fuerzas, muriendo de un disparo de uno de los sublevados el teniente Cebrian que los mandaba.

El escuadrón de Numancia sublevado ayer, se encuentra de nuevo en Santo Domingo de la Calzada con sus legítimos efes.

Este es el resultado obtenido principalmente por los jefes de dicho regimiento.»

—De Badajoz se ha recibido un telegrama del general Blanco, en que dice que continúa organizando aquella comarca.

El Correo de la Noite publica la siguiente protesta de los emigrados:

«Es completamente falso lo que la Agencia Havas comunica á la prensa portuguesa, segun el Correo de la Noite de 3 del actual, acerca de la revolución de Badajoz.

Es una ligereza indigna de una agencia seria, decir que la revolución de Badajoz no ha tenido otro fin que el de justificar la inversión de fondos.

Protestamos contra semejante calumnia.

La revolución se ha hecho bajo el programa: república española, Constitución de 1869, reformas, moralidad administrativa, abolición completa de la esclavitud en Cuba, servicio militar obligatorio para todas las clases sociales; en suma: la política de Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El movimiento se ha hecho en combinación con muchas é importantes plazas, habiéndose sublevado toda la guarnición de infantería, caballería, artillería, en unión del pueblo, sin haberse derramado una sola gota de sangre.

La llegada del general Blanco y otros generales con numerosas fuerzas del ejército del rey, y el propósito de bombardear la población, unido á razones especiales de la combinación revolucionaria, imponían á los sublevados de Badajoz el deber de evitar una lucha sangrienta é innecesaria y por esto han emigrado las tropas y muchos elementos civiles á Portugal en la tarde y noche de ayer.

Esperamos de la hidalguía de toda la prensa portuguesa que publique estas noticias, especialmente en lo que se refiere á nuestra protesta contra las de la Agencia Havas.

En representación de los emigrados militares y civiles.—Serafin Asensio Vega, Ruben Landa.»

Del Gaulois:

«Se cree que esta tentativa (la sublevación de Badajoz) ha sido organizada por el Sr. Ruiz Zorrilla, el antiguo ministro del rey Amadeo, que se ha hecho republicano rojo y vive en París en la intimidad del gobierno de M. Grevy. Su agente en Badajoz parece que era un antiguo diputado republicano español, cuyo nombre no se dice. Este es el que con el coronel habria hecho prisioneros al oficial comandante interino del fuerte y á los demás funcionarios subalternos que habían quedado en la ciudad, el que habria dirigido, en fin, á los 1.100 sublevados. La confianza que la república concede al Sr. Zorrilla, con la hospitalidad, no es propia para estrechar los lazos del gobierno francés con el rey de España.»

RECORTES.

Ya que el decreto de suspensión de garantías constitucionales y la circular del señor gobernador nos impiden juzgar con criterio propio la situación presente y los actos del gobierno, queremos que nuestros lectores conozcan el juicio que emiten algunos colegas ministeriales y de oposición sobre los sucesos del día:

De El Estandarte:

«Repetimos que no son estos los momentos de pedir al gabinete Sagasta-Martínez Campos cuenta de sus desaciertos; antes al contrario, maltrecho, desacreditado y abatido como está, darle todo el apoyo y pedir se le conceda cuanto quiera para que pueda, ante todo, restablecer el orden público, profundamente alterado.»

De El Diario Español:

«El gobierno asume una dictadura para la cual le autoriza la Constitución, y lo hace bajo su propia responsabilidad, de la cual en su día tendrá que dar cuenta á las Cortes.

Cuando lo ha hecho creará en su conciencia que tiene motivos suficientes, motivos que no estamos en situación de apreciar, porque no los conocemos en toda su extensión, y porque hoy sería inoportuno discutirlos.»

De El Popular:

«La historia, siempre severa, depurará en su día, en el crisol de la verdad, las causas que producen situaciones tan anormales como la presente, y lanzará su irrevocable veredicto sobre los que quieren convertir el ejército en pretorianos, aclamando hoy una cosa para derribarla al día siguiente; la historia también lanzará su anatema sobre los que, pudiendo prever estos fatales resultados, no supieron contenerlos.»

De El Siglo, del general:

«A la licencia, al mal uso del derecho, á las sublevaciones, á las aonadas y motines que nos deshonran, habrá que responder energicamente, y el gobierno ha hecho bien aceptando la responsabilidad de las circunstancias.»

De El Pabellón Nacional:

«Y el país, que esto ve y que esto observa, se pregunta si esto no es peor que lo otro, porque donde tales cosas ocurren, donde tales propósitos se alimentan, es indudable que existe una perturbación social inmensa, que explica algo de lo que está pasando y que constituye una amenaza permanente contra la estabilidad de todos los gobiernos.»

De El Correo Militar:

«Enemigos de las apelaciones á la fuerza, condenamos resultante lo ocurrido, lamentando que, previsto el caso por cuantos conocemos los procedimientos empleados con relación al ejército, no se haya puesto oportuno remedio á los males sentidos y á las quejas formuladas.»

De La Patria:

«El gobierno acaba de asumir una especie de dictadura, para la cual le autoriza la Constitución, y lo hace bajo su propia responsabilidad, con la obligación que la ley le impone de dar cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esa facultad discrecional.

Cuando así ha procedido, seguramente creará en su conciencia que tiene motivos suficientes para tomar esa resolución, que le habrá sido muy dolorosa, llamándose como se llama liberal.»

De El Correo:

«Lo que nosotros contemplamos con sobresalto, es que todos los vicios de nuestra sociedad política se han puesto de manifiesto en estas últimas cuarenta y ocho horas, y que aquí todo el mundo, casi todo el mundo, antes que de los intereses comunes del país, antes que de otros altos intereses, prefiere y antepone los intereses personales ó de partido.

Es una sociedad la nuestra hondamente perturbada, y esto es lo que nos dá miedo.»

De La Correspondencia Militar:

«Nuestro colega El Día propone un remedio contra los pronunciamientos que le parece infalible.

El colega cree evitarlos, con que todos los partidos se comprometan á hacer y acatar una ley en la que se determinare claramente que todo militar que hubiese tomado parte en un motin ó en una sublevación quedaba inhabilitado para volver al ejército.

Quizás fuera de bastante eficacia. Pero se nos ocurre una duda de no despreciable entidad.

¿Quién le pone el cascabel al gato?»

De El Globo:

«Atendiendo á las indicaciones que por el gobernador de Madrid nos son hechas, suprimiremos todo comentario y todo juicio sobre los sucesos de que en estos días es teatro la Península, reservándonos para cuando podamos hacerlo con alguna libertad.

En nuestros números del 6 y del 7 de este mes marcamos cual era nuestro criterio. Esto nos basta. No pudiendo censurar las medidas del gobierno, no de bemos tampoco decir cosa alguna sobre ellas, ni sobre cuanto ocurra, puesto que todo juicio parecería emitido bajo la presión de las amenazas oficiales.

El gobierno nos impone en tal sentido un silencio parcial. Nosotros nos lo imponemos absoluto.»

La Izquierda Dinástica:

«Y á propósito de la suspensión. Si la medida se hubiera limitado á los distritos militares donde se han levantado en armas algunas compañías, la hubiéramos encontrado justificada, pero suspender las garantías en Madrid, por ejemplo, donde la tranquilidad es perfecta, es una determinación incomprensible. Por lo visto el general Martínez Campos sentía deseos ó tenía gran necesidad de amordazar la prensa.»

De La Epoca:

«Hay en lo sucedido algo y no poco que se presta á la sospecha de que puede haber un plan para mantener la alarma y aun la agitación, no con la esperanza del triunfo de una idea ni del restablecimiento de la república, cuyas pruebas hace diez años no fueron las más satisfactorias que sus partidarios pudieran desear, sino con el propósito y esperanza de frustrar algún proyecto, cuya realización se quisiese impedir. Porque no hay quien suponga que el movimiento ha sido espontáneo; ninguna persona regularmente reflexiva que no vea en todo ello una maquinación, y áun cuando se ha atribuido la iniciativa á determinada persona, se tiene por muy probable ya que no digamos por cierto que ha debido de ser auxiliada con consejos, cuando menos, ó de una manera y con elementos más eficaces para remover lo que se ha removido. Para levantar en peso al mundo no bastaba á Arquímedes la palanca: necesitaba el punto de apoyo: ¿cual habrá sido el en que se haya afirmado la palanca que se supone movida desde el extranjero?»

Se habia anunciado y discutido una interesantísima excursión á determinadas regiones: ¿habrá habido interés en impedirlo? ¿cui prodest?»

De La Integridad:

«No nos toca hoy investigar si el gobierno del Sr. Sagasta ha tenido motivos suficientes para adoptar aquella resolución, que seguramente habrá sido para él dolorosa. El solo se halla en condiciones de apreciar hoy esos motivos, porque él solo los conoce á fondo.

Nosotros sabemos únicamente lo que él cree que puede decirnos sin riesgo de los grandes intereses á su salvaguardia confiados. Bajo su responsabilidad lo ha hecho, no bajo la nuestra. El sabe que queda obligado á responder mañana ante las

Córtes de la oportunidad y conveniencia de esa medida, que únicamente deben adoptar los gobiernos en circunstancias muy graves y cuando lo exija la salvación de la patria y la seguridad de las altas instituciones amenazadas por gravísimos peligros.»

De El Norte:

«Hoy, ante la gravedad del mal, ante los hechos de Santo Domingo y de la Seo de Urgel, El Norte solo ve en el gabinete presidido por el Sr. Sagasta, la entidad política encargada de restablecer el orden público, y mientras duren las actuales circunstancias, por las razones indicadas y porque, hombres de gobierno, acatamos las órdenes de las autoridades legítimas, nos colocamos resueltamente al lado de aquellas, porque el gobierno, después de todo, cumple hoy la misión honrosa de defender la patria, la libertad y las altas instituciones del Estado.»

De El Diario de Badajoz, recibido hoy:

«Terminábamos en nuestro número de ayer la reseña de lo acontecido en esta capital el domingo y lunes últimos, indicando la pronta llegada a esta plaza de numerosas fuerzas del ejército enviadas por el gobierno.»

Esta noticia se confirmaba en la alocución del señor gobernador civil, documento que insertamos ayer en la sección de última hora, y por un pregon ordenado por la alcaldía anunciando el alojamiento entre los vecinos de dichas tropas. Estas no llegaron en la noche del lunes, ni tampoco se ha realizado la llegada durante el día de ayer. Seguramente habrán vuelto al punto de donde salieron.

Se dice recibieron orden de contramarcha al llegar el tren que las conducía a Caracollera.

En cuanto a las fuerzas que compusieron la guarnición de Badajoz se dice se han internado en Portugal. Algunos de sus individuos han escrito a sus familias desde el inmediato pueblo de Elvas.

Hemos sabido un acto realizado el lunes por el Sr. Blanco, médico militar; acto que le honra en extremo por la buena idea que lo impulsó. Previo el competente permiso, a la una de la tarde, hora de un calor excesivo, emprendió la marcha a pie hasta Caya, sitio donde se acampaban las fuerzas republicanas.

Pidió permiso al jefe que las comandaba para dirigirles la palabra y prometer a la clase de tropa que si volvían a Badajoz sería perdonada la falta que habían cometido, pasando a otros cuerpos a continuar su servicio militar. «Mis palabras, decía el Sr. Blanco refiriendo el hecho, fueron acogidas con silencio por mis ilusos compañeros de armas. Creo que el espíritu de cuerpo, más que otra cosa, los mantuvo unidos y no pude conseguir mi patriótico objeto. Me volví desesperado después de estrechar la mano de algunos de los muchos amigos que dejaba en la frontera portuguesa.»

Digno de aplauso es el acto que realizó el Sr. Blanco, que sin duda lo dió bajo la seguridad que sería cumplida la oferta que hacia, por quien podía dispensarla.

El Sr. Blanco volvió del campamento medio asfixiado, pues repetimos que el calor que se sintió ayer de una a cuatro de la tarde fué intensísimo.

El correo de Madrid llegó ayer a Badajoz á eso de las nueve de la noche, pues cortado como está un puente de la vía férrea, hay que hacer trasbordo de trenes más allá de Garrovilla, próximo á Mérida. Suponemos que la vía quedará corriente dentro de muy pocos días.»

Sueltos.

El Siglo aplaude el que los soldados insurrectos en Santo Domingo de la Calzada hayan dado muerte á su jefe el teniente Cebrian.

Lo sentimos, porque somos de opinion que el tiempo de la venganza catalana ha pasado ya.

Si ese acto fuera como dice el órgano del presidente interino, «tremendo escarmiento, pero justo castigo» y todos imitaran á los soldados de Numancia, ¡medrada iba á estar la sociedad!

En los tiempos modernos solo los tribunales son los llamados á imponer castigos, por eso lo que aplaude El Siglo no podemos menos de considerarlo nosotros como un nuevo crimen cometido por los sublevados.

Opina El Cronista que no estamos en los tiempos de Cedant armæ togæ, como dijimos hace tres dias, sino en los tiempos de andar á cintarazo limpio, principalmente con la prensa.

De antiguo se dice que «genio y figura hasta la sepultura,» que «la cabra siempre tira al monte» y que «piensa el fraile que todos son de su aire,» y por esto no nos extrañan los asertos del colega.

Sueña con el poder y presume que mandan sus amigos.

Afortunadamente no son más que fantasías las palabras del colega.

Hablando del trágico fin que ha tenido el teniente Cebrian, jefe de la insurrección de Santo Domingo, exclama un periódico:

«Desventurado! ¿Quién habrá sido el político insensato que le indujera á la descabellada empresa en donde ha perdido la existencia?»

¿Quién?

Quizá pueda esclarecer las dudas del colega y responder indirectamente á sus preguntas el siguiente recorte:

«Han corrido mil versiones acerca de la persona y del paradero de D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Alguien ha dicho que había desaparecido de París en estos dias pasados; otros han supuesto que el jefe de los republicanos progresistas se encuentra en algun pueblo de la frontera de España, dirigiendo desde allí los movimientos insurreccionales que en su nombre se hacen; y algun periódico extranjero afirma que no ha abandonado ni piensa abandonar la capital de Francia, como el gobierno de monsieur Grevy no le obligue á ello por exigencias ó reclamaciones del ministerio español.

Esta manera de curarse en salud prueba que el Sr. D. Manuel tenía previsto lo que habia de suceder, y demuestra además que no eran ajenos al último ministro de D. Amadeo de Saboya los planes de escandalosos pronunciamientos, cuyos tristes efectos ya nos son conocidos.»

Los conservadores están casi plenamente persuadidos de que en breve volverán al poder.

Un colega les dice con este motivo que están verdes, y en apoyo de su aserto escribe lo siguiente:

«Los que anuncian la vuelta al poder de los conservadores, en cuanto pasen los acontecimientos que hoy preocupan á la opinion, ignoran que eso no sería una solución, pues agravaría las cosas, cerrando las puertas á toda aspiracion liberal y reformista.»

Por si la opinion de El Diario de la Tarde no bastase para disuadir á los conservadores de la inminencia de una crisis que pudiera darles el poder, les recomendamos lo siguiente que trasladamos á nuestras columnas de las de un periódico tan independiente como El Dia:

«Como no podía menos de suceder, en vista de los hechos que presenciamos, se habla de la necesidad en que suponen algunos que se encuentra el gobierno de plantear la crisis.»

Esto es evidentemente muy prematuro; el gobierno se halla comprometido en una tarea que no puede abandonar hasta que la lleve á feliz término; en la de restablecer y asegurar el orden. La crisis en este momento no resolvería la cuestion; serviría únicamente para suponer á los sucesos mayor gravedad de la que tienen.»

Se lamenta El Cronista de no poder dar á luz originales que tenía preparados, asegurando que serían más del gusto de sus lectores que los que publica.

De lo anterior debe deducirse que los originales archivados serian dietarios contra el gobierno, que es lo que entusiasma á los amigos del colega.

Después de consignar el periódico zurdomartista el Diario de la Tarde que «es indudable que el gobierno se ha mantenido dentro del círculo de sus atribuciones al suspender las garantías constitucionales, con motivo de la turbacion del orden en varios puntos de la monarquía, es indudable tambien que todo gobierno necesita disponer en todo régimen de aquellas facultades necesarias para cumplir con rapidez y eficacia el primero de sus deberes, que consiste en mantener la paz de los pueblos,» después de consignar todo esto, repetimos, la emprende contra el ministerio por haber suspendido las garantías constitucionales; conducta que nos obliga á recordar al colega el dicho:

«¿Si votos para qué rejas? ¿Si rejas para qué votos?»

De El Correo:

«Los periódicos marcan en estos momentos sus aficiones. Los más radicales muestran sus inclinaciones. Los periódicos carlistas muy contentos, por si se enredan las cosas; y los conservadores, ciegos con la esperanza inmediata del poder, no se paran á mirar bastante si lo que pasa es más ó menos grave.»

Dice El Estandarte:

«En nada hemos de contrariar, nada en estos momentos de pánico para el país hemos de censurar, ni estorbos de ningún género hemos de poner á un gobierno que en estos momentos defiende á la monarquía contra la asechanza de sus eternos enemigos los republicanos.»

Pero... ya pareció el pero como era de presumir tratándose de conservadores,—«en tiempo estaremos de presentar al país el balance de sus desaciertos y de exigirle la responsabilidad que le resulte.» Están los canovistas en su perfecto derecho; pero,—tambien nosotros tenemos pero que oponer,—ya verán El Estandarte y sus amigos como el país, por medio de sus representantes en Cortés, que son su genuina representación, sancionan cuanto ha hecho el gabinete en vista de las circunstancias.

Copiamos sin comentarios de El Estandarte el siguiente suelto, recomendando su lectura á la Gaceta Universal, ya que ha censurado la ausencia del presidente del Consejo de la corte en los actuales momentos:

«Dice El Siglo del general: «Los círculos políticos en calma.» Se comprende que transmitiendo esta noticia el patrono de El Siglo al Sr. Sagasta, éste no haya creído necesario hasta anoche salir de Aguas Buenas.»

Una declaración que honra á El Dia y que debe ser imitada.

Dice así: «Nunca es buena la política de pesimismo, tan del gusto de los partidos españoles; pero es pernicioso cuando se está frente á mal aconsejados insurrectos, porque entonces el daño que se haga al gobierno puede redundar en perjuicio de los intereses sagrados del país.»

Dice la Gaceta Universal lo siguiente, con lo cual estamos de acuerdo:

«El anatema de la opinion pública ha caído sobre los rebeldes de Logroño y Cataluña, como hace dos dias cayó sobre la rebelion de Extremadura.»

El país que produce y piensa, rechaza, poseído de justa indignacion, á los que simen á la patria en amargo desconsuelo, lacerándola ante los propios y escarnejándola ante los extraños.

La soldadesca insubordinada de Logroño, los grupos insurrectos de Hostafranch, no son los antiguos partidarios de las grandes ideas, no son los defensores fieles de justas y simpáticas causas, no son otra cosa que instrumentos asalariados, de perturbadores que se amparan de la impunidad, para atacar la ventura y la prosperidad de la patria.»

El gobierno continúa recibiendo toda clase de ofrecimientos para la defensa de las instituciones y de la paz pública.

El embajador de Francia y el ministro de Portugal se han acercado al general Martínez Campos manifestándole que puede contar incondicionalmente con su concurso.

En igual sentido se han expresado los generales residentes en Madrid que están afiliados en la izquierda dinástica.

Los ministros estuvieron anoche reunidos en el despacho del de la Guerra desde las nueve hasta las doce y media, ocupándose exclusivamente en apreciar las noticias relativas á la sublevacion y en dictar algunas disposiciones con ella relacionadas.

Retirados los de Hacienda y Gobernacion, continuaron en el despacho del general los Sres. Romero Giron y Nunez de Arce hasta las dos menos cuarto de la madrugada, ocupados en la transmision de unos despachos y conferencias telegráficas.

EL ULTIMO CENSO.

Los datos más consoladores, quizá, de cuantos nos suministran, son los relativos al estado de la instruccion. Por mucho que al orgullo patrio cueste, la verdad manda confesar que al empezar el siglo, éramos con Rusia y con Turquía el pueblo más ignorante y más supersticioso de Europa. Hoy, merced sobre todo á las buenas disposiciones de nuestro pueblo, hemos dejado muy atrás tan vergonzosa compañía, y á continuar el progreso actual, pronto estaremos en las rucen al nivel de Inglaterra, de Francia y de otras naciones.

Bastan para esto 20 años de esfuerzos bien dirigidos, sobre todo si un gobierno ilustrado y liberal se propone ayudar á la nacion, á la cual, como ya hemos dicho, se debe casi todo lo hecho hasta la fecha.

En 1880 sabian leer y escribir 15,40 varones y 4,57 hembras.

En 1877 este número es de 16,78 y 7,59 respectivamente.

Ha habido por lo tanto un aumento de 4,51 por 100 en el número de las personas que saben leer y escribir.

La instruccion femenina es la que más ha progresado. Su aumento ha sido de 2,93 en vez de 1,58 por 100 que ha sido el de la instruccion entre los hombres.

En 1880 sabian solo leer 2,02 de los varones y 2,48 de las hembras, y en 1877 1,27 y 2,21 respectivamente.

Debe tenerse en cuenta que este progreso se ha realizado en virtud de los elementos aportados á la enseñanza por la ley de 1857, y que por lo tanto el aumento de 4,51 por 100 en el número de españoles que saben leer y escribir, es muy considerable.

Por este camino veremos pronto á nuestra patria regenerarse y engrandecerse. La instruccion ha de ser la base de todos nuestros progresos, porque ella ha de darnos una cosa que en vano buscan hace muchísimos años los políticos de buena fe: pueblo capaz de comprender sus destinos y gobernarse á sí propio. Al pueblo español con todas sus brillantes cualidades, su energía, su actividad, su iniciativa, lo mató el absolutismo religioso y político: solo la instruccion puede resucitarlo.

Falta sin embargo, mucho, pero mucho que hacer. Todavía somos un pueblo atrasado á pesar de lo mucho que hemos hecho en lo que va de siglo. Hay que decirlo muy claro para que nadie se duerma en sus laureles: los resultados obtenidos son grandísimos comparados con lo que en este asunto se habia hecho, pero son muy poco en comparacion con lo que hay que hacer.

La provincia de España donde la instruccion está más generalizada es Alava, casi todas las personas saben leer y escribir. En Canarias y en Orense es donde hay menos personas que sepan leer y escribir. En Madrid hay mayor número de hembras sabiendo leer y escribir que en ninguna otra población de España. Sigüenza, Victoria y Bilbao. En Murcia, la ignorancia de la mujer es mayor que en ningun otro punto de España. Solo el 10,90 por 100 saben leer y escribir.

La clasificación de los habitantes de España, segun la religion, tambien ofrece gran interés. Además, esta cuestion está íntimamente ligada con la anterior, á pesar de lo cual no hemos de examinar ahora la influencia que la una ejerce en la otra. La cuestion es demasiado grave y, sobre todo, demasiado seria para que nos decidamos á abordarla incidentalmente.

Es evidente que las declaraciones de catolicismo temian que ser numerosas. La inmensa mayoría, la casi totalidad de esos católicos, no conocen ni por el forro la religion que profesan, pero la estadística no puede penetrar en la conciencia, y tiene que considerarlos como tales católicos.

Por lo demás, bien sabido es que al cabo de tres siglos de brutal dominio teocrático, en España hay muchos millones de indiferentes, otros de individuos que de buena fé se creen católicos, y el resto se compone de libre pensadores, protestantes, etc. etc., ateos, en España como en todas partes, son rarísimos.

En las capitales el número de no católicos es infinitamente más considerable que en los pueblos. Este solo dato sugiere muchas meditacionés. En Barcelona, en Madrid, Sevilla, Valencia etc., hay más individuos fuera del gremio católico, que en ninguna de las otras ciudades de España.

La estadística religiosa es absolutamente nueva en nuestro país, y el último trabajo del instituto geográfico debe considerarse como un mero ensayo.

Extranjero.

FRANCIA.—En breve regresará á Madrid el embajador de Francia en la corte de España, baron Des Michels.

Inmediatamente después de su llegada saldrá para Borna M. de Gerard, encargado interinamente de la embajada que desempeña el baron Des Michels.

El último telegrama de Frohsdorff relativo á la salud del conde de Chambord dice que se acurta la mayoría del enfermo, sien lo menor la debilidad, y que el estómago admite más facilmente los alimentos.

Le Temps dice que el almirante Pierre, que muere en jefe la escuadra de Madagascar, ha pedido su relevo, fundado en el mal estado de su salud.

La prensa republicana comenta de muy diversos modos los últimos sucesos de que España está siendo teatro. La mayor parte cree que en vista de lo ocurrido, el rey no irá á Alemania.

INGLATERRA.—Gladstone ha vuelto á declarar que los ingleses abandonarán el Egipto tan pronto como las reformas queden terminadas.

En cuanto al incidente relativo á Tamata y á la expedicion del almirante francés Pierre, dijo que un telegrama mal interpretado fué causa de una equivocacion, y que telegramas posteriores prueban que nada turbó la amistad de Inglaterra y Francia.

A Londres ha llegado el célebre socialista Hottel.

Quieren organizar en el próximo mes de Septiembre un Congreso, al que serán invitadas todas las socialistas de Europa.

El Morning-Post publica un telegrama de Ischl diciendo que los emperadores de Austria y Austria discutieron la admision de Rusia en la alianza austro-alemana con el emperador de Alemania fué favorable á la admision, pero que el señor de Katoobky expuso las objeciones de los austriacos.

Egipto.—Segun las noticias que nos comunica el telégrafo y la prensa extranjera, continúa la epidemia en Egipto con la misma intensidad, á excepcion de las ciudades de Damietta, Mansonrah y Samanoud, donde la mortalidad es casi nula. En el Cáiro tambien ha decrecido mucho.

El periódico de París *Le Temps* refiere que el doctor Hunter llegó al Cáiro el jueves último, y asistió aquel mismo día al Consejo sanitario, que se reúne todas las tardes en el ministerio del Interior. El delegado sanitario del gobierno británico habia aprovechado tan bien las horas desde su llegada, que ya estaba en disposición de formular su opinion ante el Consejo sobre las causas que han motivado el cólera. Ha declarado en efecto, que no podia haber duda alguna de que el cólera habia nacido en el mismo Egipto, á consecuencia de una suciedad largamente acumulada y de la negligencia de precauciones sanitarias. Admitido esto, ha dicho que el único medio de combatir eficazmente la enfermedad, consiste en la depoblacion de los barrios demasiado poblados, su desinfeccion y purificacion, y el incendio de aquellos que la resistan.

Además, sería necesario que este trabajo se realizara muy en grande escala y con mucha constancia y regularidad.

En consecuencia, conforme á la proposicion del doctor Hunter, se han encendido grandes hogueras en ocho ó nueve barrios del Cáiro para quemar despojos y desinfectar el barrio.

Las hogueras aumentan y las dejan encendidas permanentemente. De cuando en cuando se echa en las hogueras azufre y alquitran. Los particulares han seguido este ejemplo y han encendido hogueras por su cuenta. Varios comités han sido encargados de velar en cada barrio por que no se apaguen las hogueras, empleando todo género de combustibles, pues el objeto no es producir llamas, sino mucho humo. Todos los médicos parece están de acuerdo acerca de la importancia de este método de desinfeccion, al que todos fácilmente pueden contribuir.

Provincias.

Por prescripcion facultativa, en el expres de ayer salieron á tomar las aguas de Betelú y de Archeda, respectivamente, D. Víctor Navarro y D. Manuel Carreras, redactores de *La Nueva Alianza*.

Desde hoy se encargan interinamente de esta redaccion D. Juan Bautista Cárles y D. Antonio Revenga.

Dice *La Provincia* de Murcia:

«Muy en breve debe remitir la junta de diputados y senadores los fondos que aun quedan en su poder, y con los que se pueden satisfacer algunas necesidades de este pobre país.

Es preciso recordar á esa junta que estamos esperando esos fondos.»

Un incendio importante se declaró el lunes en el cortijo de la Vega, término de Palma del Rio. Habia consumido más de cinco fanegas de tierra de Palmar y unas cuarenta gavillas de trigo.

En Blazquez (Córdoba) fueron hace pocos dias arrancadas las plantas de un melonar, por personas desconocidas. La guardia civil ha detenido á dos individuos por sospechas.

El propietario de los baños de Marmolejo ha solicitado cambiar las temporadas oficiales, fijándolas desde primero de Abril á primero de Junio, y de quince de Setiembre á quince de Noviembre.

Dice *Las Provincias* de Valencia:

«Se ha acordado que los diputados provinciales Sres. Esteller y Sapiña, vayan á la corte á gestionar el cobro de algunos créditos que posee el hospital á su favor, cuyo pago ha de autorizar el gobierno.»

Se han dado las órdenes convenientes para tender un segundo conductor en la línea telegráfica de Murcia á Lorca, por Mazarrón.

El nuevo periódico izquierdista que en breve verá la luz pública en Sevilla, se titulará *La Libertad*. Probablemente comenzará á publicarse el día 16 del corriente mes.

Adelanta mucho la restauracion de la universidad de Granada, que se va montando con verdadero lujo y magnificencia.

Segun *El Cartaginés*, el Banco de España adeuda á aquel ayuntamiento la cantidad de 16.000 duros.

Noticias.

Gaceta de hoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á D. Francisco Macarro del resto de la pena de reclusion á que fué condenado por la Audiencia de Caceres.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo pasen á la seccion de reserva del estado mayor general del ejército el mariscal de

campo D. José Velarde y el brigadier don Francisco Javier Ortiz.

FOMENTO.—Real orden resolviendo un expediente promovido por la compañía de ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona.

—Otra disponiendo que por los rectores de las universidades se excite el celo de las juntas de instruccion pública para que los maestros y maestras se esfuerzen en inspirar á la niñez los sentimientos de benevolencia y razonable proteccion que se deben dispensar á las plantas y animales.

En los sitios de costumbre se fijó ayer el siguiente bando.

«Don Pedro Martínez Luna, teniente de alcalde del distrito de la Latina, alcalde-presidente interino del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, hago saber:

Que ratificada por real orden de 30 del mes próximo pasado la exaccion del impuesto sobre los perros, durante el ejercicio del presente año económico, cuyas bases son conocidas del público desde el año anterior; y teniendo por objeto aquella superior disposicion procurar, no tan sólo el aumento de los ingresos municipales por medio de este arbitrio, sino tambien muy principalmente garantizar la seguridad del vecindario, impidiendo o hasta donde posible sea el desarrollo de la hidrofobia, y habida consideracion por último á que en la presente estacion canicular es más facil que en otra alguna la propagacion de tan terrible enfermedad, he acordado, con el fin de evitar sus funestas consecuencias, dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Desde el día 15 del actual se recogerán por los dependientes de la autoridad los perros que se hallen en la vía pública sin bozal ó no vayan sujetos por sus dueños con cadena ó cordón, siendo conducidos al depósito creado en la Pradera del Canal.

2.ª A contar del día 1.º de Setiembre próximo, se recogerán tambien los perros que circulen por la vía pública, aun los que teniendo bozal ó siendo conducidos con cadena, no lleven en el collar la metalla por la que se acredite que están matriculados, ó no la presente en el acto el que los conduzca.

3.ª Los dueños de los perros depositados tendrán derecho á retirarlos hasta el tercer día desde el en que fueren recogidos, siempre que identifiquen su personalidad y presenten el recibo de haber satisfecho el arbitrio, con el recargo de 75 céntimos de peseta, que es lo que el encargado del depósito abona por cada perro que se le entrega, si la detencion se hizo por falta de la medalla, ó abone 5 pesetas de multa, si se hubiese realizado por no llevar el perro bozal ó ser conducido sin cadena.

4.ª Trascurrido dicho término, se procederá á la enajenacion de los perros que tengan compradores, á presencia del encargado del depósito, haciéndose desaparecer despues por medio de la asfixia los que no hubiesen sido vendidos.

5.ª En el día destinado á la venta, no podrán entablar reclamacion alguna los dueños de los perros depositados, ni tendrán preferencia sobre los demás compradores.

6.ª Sólo las personas debidamente autorizadas por esta alcadía podran recoger los perros en la vía pública, prestandoles al efecto los dependientes de mi autoridad el auxilio que sea necesario.

7.ª Los dueños de perros matriculados, si éstos son conducidos sin bozal ó sin cadena, serán citados ante el señor teniente alcalde del distrito para la imposicion de la multa correspondiente.

8.ª Las personas á que se refiere la base 6.ª, no recogerán absolutamente ningun perro cuyos dueños cumplan lo prevenido en la 7.ª base, en la inteligencia que de no atenderse estrictamente á estas prevenciones, se les recogerá la licencia de que se encuentran autorizados y serán además entregados á los tribunales como desobedientes á la autoridad.

Los señores tenientes de alcalde se servirán prevenir á los inspectores y guardias de policia urbana de sus respectivos distritos, la obligacion imprescindible en que se hallan de auxiliar en el cumplimiento de las anteriores disposiciones á las personas autorizadas por esta alcadía para la recogida de perros, esperando que por su parte darán además á sus dependientes las instrucciones necesarias para el más exacto cumplimiento de lo que en este bando se previene.—Pedro Martínez Luna. Madrid 8 de Agosto de 1883.»

Ayer se reunieron las comisiones de ensanche y cementerios en el ayuntamiento. La primera se ocupó en resolver asuntos del despacho ordinario.

La segunda, en virtud de acuerdo adoptado anteayer en sesion secreta por el ayuntamiento, revocando otro por el que se verificó un sorteo para observar riguroso turno entre los concejales en la provision de vacantes y resolviendo que éstas sean cubiertas por las respectivas comisiones, acordó proponer al ayuntamiento la creacion de cinco plazas de celadores para los cementerios.

Tambien acordó proponer se proceda á la recepcion de las obras del depósito judicial del Sur, ya terminadas por el contratista.

Por el teniente alcalde del distrito del Congreso fueron recogidas en la mañana

de ayer en una tienda de comestibles 60 arrobas de bacalao en estado de putrefaccion. Tambien, en la visita que giró á varias casas de comidas, recogió algunas ollas de manteca adulterada, como perjudiciales á la salud, imponiendo además varias multas á los dueños de dichos establecimientos.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el escribiente del ayuntamiento D. Cristóbal Martín Rey, á consecuencia de haber publicado en un periódico una carta depresiva para la corporacion que sirve, y haciendo alarde de sus opiniones avanzadas.

Se han ocupado á algunos colegas del alcantarillado de Madrid, señalándole como insalubre, cuando, segun personas competentes, es de los mejores de las capitales de Europa. Cierzo es que hay puntos en que las alcantarillas estan al descubierto en algunos sitios; pero esto se debe á la carencia que ha habido de recursos para cubrirlas, cosa que se hará á medida que el ayuntamiento pueda.

La junta consultiva de obras municipales se ocupa en estudiar las siguientes reformas, cada día más necesarias: colocar sifones en los absorbeteros de las calles y en las cañerías de las casas, para evitar todo escape de gases moféticos.

Constituir grandes colectores que, recogiendo las aguas fecales de las alcantarillas, las lleven á conveniente distancia de la poblacion, para verificar su aprovechamiento, evitando así que el Manzanares se convierta en una verdadera cloaca.

Llevadas á la práctica estas mejoras, y con las «excellent» condiciones del alcantarillado, nada tiene que temer por este lado la salud pública.

Reunidos ayer en la diputacion provincial los «traidos» de la corporacion para resolver si procedia ó no devolver la fianza al contratista de *Diario de Avisos*, votaron que los 17 afirmativamente y siete lo contrario.

El señor España declaró entonces que la comision provincial no aceptaba una solucion en que no habia unanimidad de pareceres, y propuso que los letrados nombren una comision que informe de una vez lo que juzgue oportuno.

Relacion de los aspirantes aprobados para cubrir 14 plazas que en el actual concurso han correspondido á la academia de Estado Mayor del ejército, colocados por orden de mayores censuras:

- D. Rafael Gonzalez y Rodrigo.
D. José Botin y Lopez.
D. Luis Rog de Luis y Corrales.
D. Carlos Alonso y Novella.
D. Gabriel Gonzalez y Prast.
D. José Pelagri y Fusellas.
D. Salvador Salinas y Bellver.
D. Lorenzo Pyneiro y Fernandez.
D. Fernando de Piedad y Urrutia.
D. Antonio Rabadan y Gijon.
D. Salvador Sanz y Tena.
D. Alfredo Gutierrez y Ciaume.
D. Cecilio Lopez y Lopez.
D. Manuel Dominguez Vazquez.
Haber sido aprobados, además de los anteriormente mencionados, los siguientes:
D. Gonzalo Suarez y Mendigorrri.
D. Rafael de Rueda e Ibañez.
D. Manuel Albarallos y Berroeta.
D. Gonzalo Hernandez y Garcia Menocal.

La temperatura acusa un ligero descenso en casi todo el Continente, siendo las extremas 7.º en Arkauzel y 25.º en Biskra. Las depresiones ayer señaladas en el canal de Mancha se han desviado al Nordeste y aumentado considerablemente de extension, dominando á la sazón desde la region Scandinava hasta el Norte de Francia.

En España la columna barométrica presenta pequeño ascenso y la presion es muy uniforme.

La temperatura, por el contrario, está en los vientos, aunque pequeño. El viento sudeste variable y débil, con dominio de los vientos, y la mar está tranquila en todas las costas.

Temperatura máxima, 76,6 en Alicante; mínima, 39,9 en Soria.

Temperatura máxima, 28,2 en Sevilla; mínima, 17,6 en Santiago.

Temperatura máxima en Madrid, 35,0; mínima, 17,1.

La lista de pensiones civiles han sido recibidos los siguientes funcionarios: D. Juan Capal y Ramon, jubilado con 15 pesetas anuales; D. Pedro Aceña Navarro, con 15 0; D. Frutos Romance y Quiza, con 150; D. Joaquín Lopez Sartón, con 120; D. Benigno Sarmiento y Figueroa, con 1800; D. José Molero y Martínez, con 120; D. Blas Pascual y Diaz, con 240; D. Francisco Medina y Rivas con 750; D. Mariano Carretera, con 4375.

Para el rececion de Obras públicas se ha mandado á todas las compañías ferro-carril que preparen rampas en todas las estaciones de embarque.

Se ha una disposicion general para facilitar de hoy en lo sucesivo el transporte de los cadáveres.

El resultado ha sido comunicada por disposición del presidente interino del Consejo, para que el costo de dichas rampas sea á cargo del Estado.

Respecto á los sucesos de cada uno de los días, se previó examen, fueron designados

por la direccion general de establecimientos penales, para desempeñar las plazas creadas en la Cárcel modelo de Madrid. D. Ignacio Legaza ruega á aquellos, sus compañeros, tanto vigilantes como oficiales de contabilidad y subalternos, que residan en esta corte, se sirvan concurrir á una reunion amistosa que se verificará el domingo 19 del corriente, en su domicilio Cuesta de Areneros, 2.º piso (próximo á la Cárcel modelo) á las diez de la mañana, con el propósito de tratar un asunto de interés para los mismos.

Necesitándose gran cantidad de trapos para la cura de los muchos enfermos y heridos que se asisten en la casa de socorro del distrito del Congreso, sita en la calle de Fucar, núm. 8, se suplica á las personas caritativas remitan cuanto les sea posible.

DIVERSIONES.

En la funcion matinal que se celebrará el próximo domingo en la Galeria Zoológica del Parque de Madrid, el señor Cavanna ofrecerá al numeroso público que acuda á este privilegiado espectáculo uno que solo puede darse cada dos ó tres años.

Habiendo parido la magnífica leona de su coleccion tres preciosos leoncitos, estos serán enseñados al público que podrá contemplarlos á su sabor, pues un dependiente del señor Cavanna los circulará por entre el público.

El señor Cavanna ha puesto por nombre á los cochorros, España, Madrid y Parque, en conmemoracion de su natalicio.

Esta noche se verificará en el Jardín del Buen Retiro el décimo sexto concierto, por la Sociedad Union Artístico-Musical que dirige el maestro Espino.

La sociedad lírico-dramática de autores españoles que ha de explotar en la próxima temporada el teatro de Apolo, edelanta en sus trabajos para inaugurar dicho coliseo á últimos del próximo Setiembre.

En la noche de la apertura se pondrá en escena *Marina*, del maestro Arrieta, y quizás un propósito de circunstancias.

Marqués está terminando la música de *El velo blanco*, Arrieta trabaja asiduamente en el Escorial sin dejar de la mano su *Franco de Sena*, y Chapi ha empezado á escribir la música de *La bruja*, cuyo libro ha concluido ya Ramos Carrion.

Dicen que la sociedad ha escriturado al tenor Berges y que sigue en tratos con Marinon.

Todo hace esperar que la nueva asociacion ha de obtener muy prósperos resultados y ha de lograr sus nobles propósitos de regenerar el decaido arte lírico de nuestra patria.

Con el título de *Un loco hace ciento*, se estrenó anoche en el teatro de Recoletos una bonita zarzuela, original de los señores Criado y Escudero, con música del maestro Mangiagalli.

El público aplaudió un lindo terceto, cantado por los Sres. Talavera, Moron y Pinedo y celebró los chistes en que abunda la obra.

Se distinguieron en la ejecucion la señorita Rodriguez y los Sres. Moron Talavera y Pinedo.

Hoy viernes, á las nueve de la noche, 17.º soirée de moda en la que está preparada una brillante funcion por su director monsieur Parish, presentándose, entre otras novedades Mr. Wulff, profesor de equitacion con sus diez magníficos caballos en libertad, Mr. y Mme. Americos, los hermanos Stbling los excéntricos empedradores, los hermanos Renads las arañas, los hermanos Guillenos y harán varios intermedios cómicos los aplaudidos Martinettes, terminando con el baile en un cuadro del maestro Pedoni, *Las brucantes*.

Espectáculos de hoy.

Jardín del Buen Retiro.—9.—Concierto por la Sociedad Union Artístico-Musical, bajo la direccion del maestro Sr. Espino.

Circo de Price.—9.—17 soirée de moda, en la que está preparada una brillante funcion por su director mister Parish, presentándose, entre otras novedades, Mr. Wulff, profesor de equitacion, con sus diez caballos en libertad, monsieur y Mme. Americos, los hermanos Stbling, los excéntricos Empedradores, los hermanos Renads, «Las arañas», los hermanos Guillenos, y harán varios intermedios cómicos los aplaudidos Martinettes, terminando con el baile en un cuadro del maestro Pedoni, titulado «Las bacantes.»

Circo Hipódromo de Verano.—9.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.—Segunda aparicion de la inolvidable, simpática y Miss Leona Daré, en sus difíciles é inimitables ejercicios, sin rival en el mundo artístico.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta y Medina. Mendicabal, 22.

ANUNCIOS.

GRAN FUMISTERIA DE R. CASTRO,
ARENAL, 16.
Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumisteria.

EL CISNE.
FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto
Le doy lo que puedo dar,
El peso antiguo completo
Sin los precios alterar.
Así son mis chocolates
Preferidos por doquier,
Por el hombre y la mujer,
Los pobres y los magnates.

LÁMPARAS DE TODAS CLASES Y DE FUMENTERIO Y UTENSILIOS DE COCINA A PRECIOS MÓDICOS.
Aceite mineral por latas á domicilio.
Plaza de Herradores, 12,
MARIN.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO.—(Cubiertas con azúcar).

Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis! Una pildora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVOUSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, son la verdadera esencia de la salud y la mas grande bendición que la ciencia ha dado al mundo. Curan MALARIA TERCIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD.

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, cura todos esos sintomas. Para obtener las Pildoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE ET CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK ET CO.,
Únicos fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.



TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 250 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.
HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACFITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costuras.
CASAS PARA LA VENTA.
Carreras, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las pildoras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Extensivos Catálogos ilustrados con listas de precios.

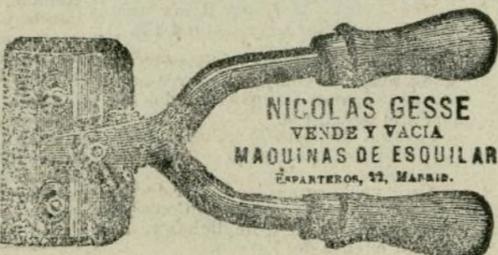
VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cadiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21
NOTA. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para
MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.
Rebajas á familias y platos convencionales para apmentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.



DINERO.—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

A GUA DE LOECHES, LA MARGARITA.
—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.



TESORO DE LA VISTA.

L. FERRANDO
ÓPTICO REPRESENTANTE
Montera, 37, entresuelo, Madrid.
Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.
Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.
4.000 rs. al que prueba que no es roca natural.
Especialidad en toda clase de composuras.
L. FERRANDO, óptico representante.
Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

ANUNCIO.

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Omeida, en esta plaza, como asimismo todas las demas que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.
Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricacion á precios desconocidos hasta la fecha. Además to a clase de decoraciones, estulos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa coleccion con los procedentes de las mejores fabricas extranjeras.

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN Vazquez é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.
Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

IMPORTANTE.

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace dias viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es el obrero legitimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

EL CAFÉ DE BARRIO-NUEVO es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporcion que gusta.
Abundante y bien servida cocina y reposteria.—91

DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN RETENCION Y SOBRE FINCAS.—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carreras, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de Paris.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central 3 Peligros, 3.

A LOS COMERCIANTES.
Prácticamente se enseña la Teneduria de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pidanse prospectos.
16, Jardines, primero, 16.

PEDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS, cafés, hoteles y ultramarinos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

ARESTE, TONELERO Y CUBERO.—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesús y María 13.

BODEGA ESPECIAL
25.—DESENGAÑO.—25.
SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES
Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.
SERVICIO Á DOMICILIO.—101

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS de salon.Romero.—Preciados, 1.—116.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS y sombreros de señoras.—Plaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

ELIXIR DENTRIFICO DE LOZANO,—Equita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios.
La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO
DIRIGIDA POR
D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,
Carretas, 35, 2.º derecha.
Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

REGALOS EN LIQUIDACION.
Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, juguetes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas fiestas.
Los precios asombrarán al comprador.
30, JACOMETREZO, 30.
Frente á la calle Chinchilla.

PRIMERA CASA EN MADRID EN MOLDURAS para muebles y tapices de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para escaleras y bastones para colgaduras.
PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

Hay en Madrid un comedor que no tiene pretensiones, mas reúne condiciones para el pobre y el señor.
Está en un punto muy céntrico, hay esmerada limpieza y cubiertos muy baratos, que son con pan á peseta.
Hay abonos mensuales subidos á domicilio, el que quiera ir á probar.
Postigo de San Martin, 21, principal.

BORDADORA.—HACE TODA CLASE de bordados con primer y economia.—Madera, 29, 4.º

DR. GONZ.—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

ALMACENES DE MUEBLES—Se venden y alquilan.—Se construyen toda clase de ebanisteria y tapicería.—Atocha, 49, y Gato, 4.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 900 rs., talladas desde 1500; sillitas de regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

COLEGIO DE SAN ISIDRO, Fuencarral, 8.
Primera enseñanza superior.—Se dan lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Caracteres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.
Horas de ver al Director, de 12 á 2.

QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE GREVISON. Se sustituyen sin adelantar dinero hasta quedar libres de responsabilidad. Plaza del Duque de Alba, 1, principal.

En la calle de Jardines esquina á la de Peligros, hay una fonda modesta pero qué comida, amigo?
Quieres mas economia cuando por una peseta dan dos platos, vino y postre sin faltar media libreta.
Ya comprendo que con ganas deseas saber mis fines, lo diré, no me acrimines, 40, calle Jardines, contesta La Gaitana.

GRAN BARATO
Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gorrera, 4, carboneria.

TOPÓGRAFOS, ESTADÍSTICA Y OTRAS carreras civiles y militares. Preparacion en el Centro Instructivo de clases raras. Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario, calle de la Salud, núm. 21.

ANTIGUA SILLERÍA CATALANA DE A.M. ENRICH.—Primera en su clase.—Tudescos, 11.—80

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vinos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio á domicilio desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

E. FERRERA
GRABADOR EN METALES,
Carretas, 41.

Primera casa en España en artículos de grabados.
FÁBRICA DE SELLOS EN CAOUTCHOUC.